

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2013, junto
con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de
Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1 (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

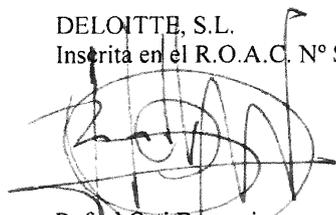
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2013, según se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta. Por otro lado, tal y como se indica en la Nota 3-g de la memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que de acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá ejercer la liquidación de forma anticipada del Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 185.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo, situación a la que se podría llegar en el ejercicio 2014 de acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas realizada por la Sociedad Gestora del Fondo, sin que, ante la eventualidad de esta situación, los Administradores de la misma hayan considerado aún la opción de llevar a cabo dicho ejercicio

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Rafael Orti Baquerizo
21 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/02776
COPIA GRATUITA

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2013

Fondo de Titulación de Activos, Santander Público 1

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

| ACTIVO | Nota | 31/12/2013 | 31/12/2012 (*) | PASIVO | Nota | 31/12/2013 | 31/12/2012 (*) |
|---|---------|----------------|----------------|--|------|----------------|----------------|
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 135.418 | 196.722 | PASIVO NO CORRIENTE | | 164.504 | 218.736 |
| Activos financieros a largo plazo | | 135.418 | 196.722 | Provisiones a largo plazo | | - | - |
| Valores representativos de deuda | | - | - | Activos financieros a largo plazo | | 164.504 | 218.736 |
| Derechos de crédito | 4 | 135.285 | 196.722 | Obligaciones y otros valores negociables | 6 | 164.504 | 216.697 |
| Participaciones hipotecarias | - | - | - | Series no subordinadas | - | 152.318 | 204.511 |
| Certificados de transmisión hipotecaria | - | - | - | Series Subordinadas | - | 12.186 | 12.186 |
| Préstamos hipotecarios | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Cédulas hipotecarias | - | - | - | Intereses y gastos devengados no vencidos | - | - | - |
| Préstamos a promotores | - | - | - | Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - |
| Préstamos a PYMES | - | - | - | Deudas con entidades de crédito | - | - | - |
| Préstamos a empresas | - | - | - | Préstamo subordinado | - | - | - |
| Cédulas territoriales | - | - | - | Crédito línea de liquidez | - | - | - |
| Créditos AAAPP | 135.277 | 195.475 | - | Otras deudas con entidades de crédito | - | - | - |
| Préstamo Consumo | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Préstamo automoción | - | - | - | Intereses y gastos devengados no vencidos | - | - | - |
| Arrendamiento financiero | - | - | - | Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - |
| Cuentas a cobrar | - | - | - | Derivados | 12 | - | 2.039 |
| Bonos de titulación | - | - | - | Derivados de cobertura | - | - | 2.039 |
| Activos dudosos | 11 | 1.599 | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (3) | (352) | - | Otros pasivos financieros | - | - | - |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - | Otros | - | - | - |
| Derivados | 12 | 133 | - | Pasivos por impuesto diferido | - | - | - |
| Derivados de cobertura | - | 133 | - | | | | |
| Otros activos financieros | - | - | - | PASIVO CORRIENTE | | 70.931 | 102.895 |
| Garantías financieras | - | - | - | Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - |
| Otros | - | - | - | Provisiones a corto plazo | | - | - |
| Activos por impuesto diferido | | - | - | Pasivos financieros a corto plazo | | 70.427 | 102.651 |
| Otros activos no corrientes | | - | - | Acreedores y otras cuentas a pagar | 6 | 56.034 | 88.120 |
| | | - | - | Obligaciones y otros valores negociables | - | 55.900 | 87.948 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 100.150 | 122.870 | Series no subordinadas | - | - | - |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | | - | - | Series subordinadas | - | - | - |
| Activos financieros a corto plazo | | 59.386 | 91.024 | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | - | - | Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 134 | 172 |
| Derechos de crédito | 4 | 59.386 | 91.024 | Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - |
| Participaciones hipotecarias | - | - | - | Intereses vencidos e impagados | - | - | - |
| Certificados de transmisión hipotecaria | - | - | - | Deudas con entidades de crédito | 7 | 14.105 | 13.968 |
| Préstamos hipotecarios | - | - | - | Préstamo subordinado | - | 13.875 | 13.875 |
| Cédulas hipotecarias | - | - | - | Crédito línea de liquidez | - | - | - |
| Préstamos a promotores | - | - | - | Otras deudas con entidades de crédito | - | - | - |
| Préstamos a PYMES | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Préstamos a empresas | - | - | - | Intereses y gastos devengados no vencidos | - | 230 | 93 |
| Cédulas territoriales | - | - | - | Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - |
| Créditos AAAPP | 55.900 | 87.948 | - | Intereses vencidos e impagados | - | - | - |
| Préstamo Consumo | - | - | - | Derivados | 12 | 288 | 563 |
| Préstamo automoción | - | - | - | Derivados de cobertura | - | 288 | 563 |
| Arrendamiento financiero | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Cuentas a cobrar | - | - | - | Otros pasivos financieros | - | - | - |
| Bonos de titulación | - | - | - | Importe bruto | - | - | - |
| Activos dudosos | 4.086 | 3.015 | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | - | - |
| Correcciones de valor por deterioro de activos | (1.017) | (665) | - | Ajustes por periodificaciones | 8 | 504 | 244 |
| Intereses y gastos devengados no vencidos | 413 | 726 | - | Comisiones | - | 496 | 239 |
| Ajustes por operaciones de cobertura | - | - | - | Comisión sociedad gestora | - | 12 | 18 |
| Intereses vencidos e impagados | 4 | - | - | Comisión administrador | - | 41 | 17 |
| Derivados | - | - | - | Comisión agente financiero/pagos | - | - | - |
| Derivados de cobertura | - | - | - | Comisión variable - resultados realizados | - | 5.280 | 5.041 |
| Otros activos financieros | - | - | - | Otras comisiones del cedente | - | - | - |
| Garantías financieras | - | - | - | Correcciones de valor por repercusión de pérdidas | - | (4.837) | (4.837) |
| Otros | - | - | - | Otras comisiones | - | - | - |
| Ajustes por periodificaciones | | - | - | Otros | - | 8 | 5 |
| Comisiones | - | - | - | | | | |
| Otros | - | - | - | AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 9 | 133 | (2.039) |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 5 | 40.764 | 31.846 | Coberturas de flujos de efectivo | 12 | 133 | (2.039) |
| Tesorería | - | 40.764 | 31.846 | Gastos de constitución en transición | - | - | - |
| Otros activos líquidos equivalentes | - | - | - | | | | |
| TOTAL ACTIVO | | 235.568 | 319.592 | TOTAL PASIVO | | 235.568 | 319.592 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

| | Nota | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 (*) |
|---|------|-------------------|-----------------------|
| Intereses y rendimientos asimilados | | 2.708 | 5.906 |
| Valores representativos de deuda | | - | - |
| Derechos de crédito | 4 | 2.707 | 5.767 |
| Otros activos financieros | 5 | 1 | 139 |
| Intereses y cargas asimilados | | (809) | (3.017) |
| Obligaciones y otros valores negociables | 6 | (672) | (2.808) |
| Deudas con entidades de crédito | 7 | (137) | (209) |
| Otros pasivos financieros | | - | - |
| Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto) | 12 | (1.539) | (2.620) |
| MARGEN DE INTERESES | | 360 | 269 |
| Resultado de operaciones financieras (neto) | | - | - |
| Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | | - | - |
| Activos financieros disponibles para la venta | | - | - |
| Otros | | - | - |
| Diferencias de cambio (neto) | | - | - |
| Otros ingresos de explotación | | - | - |
| Otros gastos de explotación | | (357) | (1.099) |
| Servicios exteriores | | (31) | (29) |
| Servicios de profesionales independientes | 10 | (7) | (6) |
| Servicios bancarios y similares | | - | - |
| Publicidad y propaganda | | - | - |
| Otros servicios | | (24) | (23) |
| Tributos | | - | - |
| Otros gastos de gestión corriente | 8 | (326) | (1.070) |
| Comisión de Sociedad gestora | | (62) | (85) |
| Comisión administración | | (24) | (24) |
| Comisión del agente financiero/pagos | | - | - |
| Comisión variable - resultados realizados | | (239) | (961) |
| Comisión variable - resultados no realizados | | - | - |
| Otras comisiones del cedente | | - | - |
| Otros gastos | | (1) | - |
| Deterioro de activos financieros (neto) | 4 | (3) | (819) |
| Deterioro neto de valores representativos de deuda | | - | - |
| Deterioro neto de derechos de crédito | | (3) | (819) |
| Deterioro neto de derivados | | - | - |
| Deterioro neto de otros activos financieros | | - | - |
| Dotaciones a provisiones (neto) | | - | - |
| Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta | | - | - |
| Repercusión de pérdidas (ganancias) | 8 | - | 1.649 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | - | - |
| Impuesto sobre beneficios | | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 (*) |
|--|-------------------|-----------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | 403 | (607) |
| Flujo de caja neto por intereses de las operaciones | 497 | (135) |
| Intereses cobrados de los activos titulizados | 3.020 | 6.140 |
| Intereses pagados por valores de titulización | (710) | (3.987) |
| Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados | (1.814) | (2.272) |
| Intereses cobrados de inversiones financieras | 1 | 168 |
| Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito | - | (184) |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto) | - | - |
| Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo | (68) | (441) |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora | (68) | (88) |
| Comisiones pagadas por administración de activos titulizados | - | (12) |
| Comisiones pagadas al agente financiero | - | - |
| Comisiones variables pagadas | - | (341) |
| Otras comisiones | - | - |
| Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo | (26) | (31) |
| Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos | 3 | - |
| Pagos de provisiones | - | - |
| Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta | - | - |
| Otros | (29) | (31) |
| FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN | 8.515 | (2.206) |
| Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización | - | - |
| Cobros por emisión de valores de titulización | - | - |
| Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación) | - | - |
| Flujos de caja por adquisición de activos financieros | - | - |
| Pagos por adquisición de derechos de crédito | - | - |
| Pagos por adquisición de otras inversiones financieras | - | - |
| Flujos de caja netos por amortizaciones | 8.515 | (2.206) |
| Cobros por amortización de derechos de crédito | 92.756 | 87.875 |
| Cobros por amortización de otros activos titulizados | - | - |
| Pagos por amortización de valores de titulización | (84.241) | (90.081) |
| Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo | - | - |
| Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos | - | - |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos | - | - |
| Cobros derechos de crédito pendientes ingreso | - | - |
| Administraciones públicas - Pasivo | - | - |
| Otros deudores y acreedores | - | - |
| Cobros por amortización o venta de inversiones financieras | - | - |
| Cobros de Subvenciones | - | - |
| INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES | 8.918 | (2.813) |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 31.846 | 34.659 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 40.764 | 31.846 |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

| | Ejercicio 2013 | Ejercicio 2012 (*) |
|--|-------------------|-----------------------|
| Activos financieros disponibles para la venta | | |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Efecto fiscal | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta | - | - |
| Cobertura de los flujos de efectivo | | |
| Ganancias (pérdidas) por valoración | 633 | (6.700) |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | 633 | (6.700) |
| Efecto fiscal | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | 1.539 | 2.620 |
| Otras reclasificaciones | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | (2.172) | 4.080 |
| Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables | - | - |
| Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos | | |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo | - | - |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración | - | - |
| Efecto fiscal | - | - |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo | - | - |
| Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias | - | - |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | - | - |

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 y el Anexo descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2013.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1 (en adelante, “el Fondo”) se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 17 de diciembre de 2004, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado por el activo y por el pasivo. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación celebradas con municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes de estos organismos instrumentadas en Préstamos Hipotecarios (garantizados con hipoteca inmobiliaria) y Préstamos No Hipotecarios –véase Nota 4– (en adelante, los “Derechos de Crédito”) y en la emisión de dos series de bonos de titulización, por un importe total de 1.850 millones de euros (véase Nota 6). El desembolso de los Derechos de Crédito iniciales, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 22 de diciembre de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, “la Sociedad Gestora”, entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos con un mínimo de 60.000 euros anuales.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponden a la sociedad cedente de los mismos, Banco Santander, S.A. (en adelante, “el Banco”), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito es Banco Santander, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

El Fondo tiene cuentas de tesorería abiertas en Santander UK Plc. y Banco Santander, S.A. (véase Nota 5). Banco Santander, S.A., tiene concedido un préstamo subordinado al Fondo (véase Nota 7). Adicionalmente, el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Banco Santander, S.A. (véase Nota 12).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados

financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 17 de febrero de 2014.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b y 12) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano

Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

Se entiende que la cobertura de flujos de efectivo es altamente eficaz porque los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera. Asimismo, los flujos recibidos de la

entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que, en su caso, el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que, en su caso, el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, y las correcciones valorativas registradas, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su

realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio asociados a las cuentas corrientes del Fondo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de

interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 8). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto

sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 17 de diciembre de 2004, integran:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios por un importe inicial de 20.530.976,28 euros, instrumentados mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos hipotecarios en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de los certificados de transmisión de hipoteca, tienen por objeto la financiación de municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes de estos organismos instrumentados garantizados con hipoteca inmobiliaria.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos personales por importe inicial de 1.829.469.059,94 euros, que tienen por objeto la financiación de municipios, comunidades autónomas y entidades dependientes de estos organismos.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | | |
|--|---------------------|------------------|----------------|
| | Derechos de Crédito | | |
| | Activo No Corriente | Activo Corriente | Total |
| Saldos al 1 de enero de 2012 | 275.917 | 100.191 | 376.108 |
| Amortizaciones | - | (88.071) | (88.071) |
| Traspaso a activo corriente | (78.843) | 78.843 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 (*) | 197.074 | 90.963 | 288.037 |
| Amortizaciones | - | (92.763) | (92.763) |
| Traspaso a activo corriente | (61.786) | 61.786 | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 (*) | 135.288 | 59.986 | 195.274 |

(*) Incluye 1 y 5 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 4.097 miles de euros (4.614 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio 2013 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 0,09% (0,67% durante el ejercicio 2012).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2013 ha sido del 1,19% (1,65% en el ejercicio 2012), siendo el tipo nominal máximo 1,23% y el mínimo 1,10%. El importe devengado en el ejercicio 2013 por este concepto ha ascendido a 2.707 miles de euros (5.767 miles de euros en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 49 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | | | | | | Total |
|---------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|---------|
| | Hasta 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Entre 5 y 10 años | Más de 10 años | |
| Derechos de Crédito | 9.392 | 14.820 | 15.310 | 97.996 | 36.845 | 20.910 | 195.273 |

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2013, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones y las amortizaciones anticipadas estimadas, y sin considerar, en su caso, los activos dudosos, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | | | | | | Total |
|---------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|---------|
| | Hasta 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Entre 5 y 10 años | Más de 10 años | |
| Derechos de Crédito | 55.900 | 135.277 | - | - | - | - | 191.177 |

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2014 ascienden a 55.900 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 185.000 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, esta situación podría darse durante el ejercicio 2014. No obstante, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han tomado ninguna decisión al respecto.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito: | | |
| Con antigüedad de hasta tres meses (*) | - | 150 |
| Con antigüedad superior a tres meses (**) | 4.085 | 3.010 |
| | 4.085 | 3.160 |
| Intereses vencidos y no cobrados: | | |
| Con antigüedad de hasta tres meses (***) | 4 | - |
| Con antigüedad superior a tres meses (**) | 1 | 5 |
| | 5 | 5 |
| | 4.090 | 3.165 |

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito-Créditos AAPP" del activo corriente del balance.

(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.

(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Desde el 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2013 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 11 miles de euros (1.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que figuran registrados en el epígrafe "Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de Activos dudosos:

| | Miles de Euros | |
|--|----------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| Saldos al inicio del ejercicio | 4.614 | 3.087 |
| Entradas a activos dudosos durante el ejercicio | 3.872 | 12.851 |
| Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance) | (3) | (168) |
| Recuperación en efectivo | (159) | (725) |
| Regularización por efecto arrastre | (4.227) | (10.431) |
| Recuperación mediante adjudicación | - | - |
| Saldos al cierre del ejercicio | 4.097 | 4.614 |

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito, procedente en su totalidad de la aplicación del calendario de morosidad:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| Saldos al inicio del ejercicio | (1.017) | (366) |
| Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio | (247) | (651) |
| Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio | 244 | - |
| Saldos al cierre del ejercicio | (1.020) | (1.017) |

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance, produciendo un gasto registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias:

| | Miles de Euros | |
|---------------------------------------|----------------|------------|
| | 2013 | 2012 |
| Saldos al inicio del ejercicio | 168 | - |
| Incremento de fallidos | 3 | 168 |
| Recuperación de fallidos | (3) | - |
| Saldos al cierre del ejercicio | 168 | 168 |

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Cuenta de Tesorería

Su saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Santander UK Plc., incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo. Como consecuencia de la bajada en la calificación crediticia de Banesto (actualmente Banco Santander, S.A.) con fecha 27 de junio de 2012 el Fondo traspasó el saldo de la cuenta corriente que mantenía en Banco Santander, S.A. a una nueva cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Santander UK Plc. La cuenta de Banco Santander, S.A. se mantiene operativa con el único fin de realizar las operaciones diarias del Fondo, traspasando diariamente la totalidad de su saldo a la cuenta abierta en Santander UK Plc.

En virtud del contrato de reinversión, Santander UK Plc. garantiza que el saldo de esta cuenta tendría una rentabilidad mensual del 0,10% hasta el 23 de noviembre de 2012, fecha a partir de la cual, Santander UK Plc y la Gestora acordaron que la rentabilidad anual pasaría a ser del 0,00%. La liquidación de intereses sería mensual tomando valor el primer día hábil de cada mes.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo del Banco no descienda en ningún momento de la categoría F-1según la agencia calificadora Fitch Rating España, S.A. según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2013, la calificación crediticia de la nueva entidad en la que el Fondo mantenía su cuenta corriente a dicha fecha, cumplía con lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de la cuenta corriente mantenida por el Fondo en Banco Santander, S.A., durante el ejercicio 2013, ha sido del 0,21% anual (1,02% en el ejercicio 2012). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 1 mil euros, generados por saldos transitorios de la cuenta mantenida en Banco Santander, S.A. (139 miles de euros en el ejercicio 2012), que se incluyen en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encuentran registrados, en su caso, en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo corriente del balance.

Fondo de Reserva

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo al préstamo subordinado (véase Nota 7). El importe inicial del Fondo de Reserva es de 27.750 miles de euros, equivalente al 1,50% del importe inicial de la emisión.

El Fondo de Reserva podrá decrecer trimestralmente en cada fecha de pago una vez alcance el 3% del saldo vivo de la emisión, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el alcance el importe de 13.875 miles de euros, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel.

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantenía con el Banco hasta su traspaso a Santander UK Plc.

El importe del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

| | Miles de Euros | | |
|---|----------------------------|-------------------------|--|
| | Fondo de Reserva requerido | Fondo de Reserva dotado | Saldo de Tesorería en cada fecha de pago |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 13.875 | 13.875 | 31.846 |
| Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.01.13 | 13.875 | 12.145 | 12.145 |
| Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.04.13 | 13.875 | 12.257 | 12.257 |
| Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.07.13 | 13.875 | 12.510 | 12.510 |
| Fondo de Reserva y saldo de tesorería al 15.10.13 | 13.875 | 12.600 | 12.600 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 13.875 | 12.600 | 40.764 |

El importe del Fondo de Reserva efectivamente dotado al 31 de diciembre de 2013 asciende a 12.600 miles de euros (13.875 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), ascendiendo el nivel requerido al 31 de diciembre de 2013 y 2012, a 13.875 miles de euros, en ambas fechas, de acuerdo a lo establecido en el Folleto del Fondo.

6. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.850.000 miles de euros, integrados por 18.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

| Concepto | Serie A | Serie B |
|--|--|--------------------|
| Importe nominal de la Emisión (miles de euros) | 1.813.000 | 37.000 |
| Importe nominal unitario (miles de euros) | 100 | 100 |
| Número de Bonos | 18.130 | 370 |
| Tipo de interés nominal | Euribor 3m + 0,039% | Euribor 3m + 0,30% |
| Periodicidad de pago | Trimestral | Trimestral |
| Fechas de pago de intereses y amortización | 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil. | |
| Calificaciones | | |
| Iniciales: Moody`s | Aaa | A2 |
| Actuales: Moody`s | Baa3 | Ba2 |
| Iniciales: Fitch | AAA | A |
| Actuales: Fitch | BB | B |

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | | |
|--|---------------------|------------------|---------------------|------------------|---------------------|------------------|
| | Serie A | | Serie B | | Total | |
| | Pasivo no Corriente | Pasivo Corriente | Pasivo no Corriente | Pasivo Corriente | Pasivo no Corriente | Pasivo Corriente |
| Saldos a 1 de enero de 2012 | 279.479 | 99.458 | 15.789 | - | 295.268 | 99.458 |
| Amortización 16.01.2012 | - | (23.870) | - | (995) | - | (24.865) |
| Amortización 16.04.2012 | - | (21.977) | - | - | - | (21.977) |
| Amortización 16.07.2012 | - | (23.438) | - | - | - | (23.438) |
| Amortización 15.10.2012 | - | (17.193) | - | (2608) | - | (19.801) |
| Trasposos | (74.968) | 74.968 | (3.603) | 3.603 | (78.571) | 78.571 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 204.511 | 87.948 | 12.186 | - | 216.697 | 87.948 |
| Amortización 15.01.2013 | - | (24.689) | - | - | - | (24.689) |
| Amortización 15.04.2013 | - | (21.345) | - | - | - | (21.345) |
| Amortización 15.07.2013 | - | (20.972) | - | - | - | (20.972) |
| Amortización 15.10.2013 | - | (17.235) | - | - | - | (17.235) |
| Trasposos | (52.193) | 52.193 | - | - | (52.193) | 52.193 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 152.318 | 55.900 | 12.186 | - | 164.504 | 55.900 |

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 15 de enero del 2037. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. Cuando, por razón de alguna modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera, a juicio de la Sociedad Gestora, una alteración sustancial del equilibrio financiero del Fondo.
3. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación a alguno de los bonos o el préstamo subordinado.
5. Trascurridos 54 meses desde la fecha del último vencimiento de los derechos de crédito.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la Serie B sea igual o mayor al 4% del saldo pendiente de pago del total de la emisión, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la Serie A.
2. En la fecha de pago en que la relación anterior sea igual o mayor al 4%, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a la amortización de ambas Series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las Series B y del total de la emisión se mantenga en el 4%.
3. En el momento en que el saldo pendiente de pago de los bonos de la Serie B alcance los 9.250 mil euros, los fondos disponibles para la amortización serán utilizados para la amortización de los bonos de la Serie A hasta su total amortización.
4. Una vez amortizados totalmente los bonos de la Serie A, se comenzará de nuevo la amortización de los bonos de la Serie B hasta su total amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la Serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el saldo vivo a que asciendan los derechos de crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 1% del saldo vivo de dichos derechos de crédito a esa fecha.
2. Que el importe disponible del Fondo de Reserva fuese inferior al importe requerido.

En los dos supuestos, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la Serie A.

El desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

| | Miles de Euros | | | | | | Total |
|-----------|----------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|----------------|---------|
| | Hasta 1 año | Entre 1 y 2 años | Entre 2 y 3 años | Entre 3 y 5 años | Entre 5 y 10 años | Más de 10 años | |
| Principal | 55.900 | 164.504 | - | - | - | - | 220.404 |

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2013, ha sido del 0,26% (1,19% en el ejercicio 2012), siendo el tipo de interés máximo el 0,52% y el mínimo el 0,23%. Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 672 miles de euros (2.808 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 134 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 (172 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

7. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 22 de diciembre de 2004, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 28.450 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.
3. Dotar el Fondo de Reserva (véase Nota 5).

El préstamo subordinado devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de añadir un 0,75% al Euribor a tres meses durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos se irán amortizando trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos). La parte del préstamo destinada a la adquisición de los derechos de crédito se amortizará en la fecha de pago posterior a la fecha de vencimiento legal de dichos derechos de crédito o, en su caso, en la fecha posterior a su amortización anticipada. El resto de principal del préstamo subordinado se amortizará en cada una de las fechas de pago por la diferencia entre los importes requeridos del Fondo de Reserva de cada fecha de determinación.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido amortizaciones del principal del préstamo subordinado.

El vencimiento de las deudas con entidades de crédito, al corresponder a "Préstamos Subordinados" puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de dichos préstamos por importe de 137 miles de euros (209 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 230 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (93 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|------------|
| | 2013 | 2012 |
| Comisiones | 496 | 239 |
| Sociedad Gestora | 12 | 18 |
| Administrador | 41 | 17 |
| Agente financiero | - | - |
| Variable – realizada | 5.280 | 5.041 |
| Variable - no realizada | - | - |
| Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*) | (4.837) | (4.837) |
| Otras comisiones | - | - |
| Otros | 8 | 5 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 504 | 244 |

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable y comisión de administración) pendientes de liquidar.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, sin considerar el saldo de la cuenta "Otros", tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

| | Miles de Euros | | | | |
|---|---------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------------|
| | Comisión Sociedad Gestora | Comisión Administración | Comisión Agente Financiero | Comisión Variable | Repercusión de pérdidas |
| Saldos al 31 de diciembre de 2011 | 21 | 5 | - | 4.421 | (3.188) |
| Importes devengados durante el ejercicio 2012 | 85 | 24 | - | 961 | (1.649) |
| Pagos realizados el 16.01.2012 | (24) | (6) | - | (178) | - |
| Pagos realizados el 16.04.2012 | (22) | (6) | - | (162) | - |
| Pagos realizados el 16.07.2012 | (22) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 15.10.2012 | (20) | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2012 | 18 | 17 | - | 5.041 | (4.837) |
| Importes devengados durante el ejercicio 2013 | 62 | 24 | - | 239 | - |
| Pagos realizados el 15.01.2013 | (19) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 15.04.2013 | (17) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 15.07.2013 | (17) | - | - | - | - |
| Pagos realizados el 15.10.2013 | (15) | - | - | - | - |
| Saldos al 31 de diciembre de 2013 | 12 | 41 | - | 5.280 | (4.837) |

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases impositivas negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,025% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 60.000 euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

9. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación.

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|----------------|
| | 2013 | 2012 |
| Saldos al inicio del ejercicio | (2.039) | 2.041 |
| Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 12) | 2.172 | (4.080) |
| Saldos al cierre del ejercicio | 133 | (2.039) |

10. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2013 (4 miles de euros en el ejercicio 2012), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

12. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud de los cuales, dicho Banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulación de activos al nocional establecido para el Banco y el Fondo paga al banco un interés equivalente al que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el nocional establecido para el Fondo. El nocional establecido para el Fondo será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago. El nocional para el Banco será el mayor entre: el nocional establecido para el Fondo y nocional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las hipótesis de valoración de los cuatro swap son las que se indican en los cuadros siguientes:

| | 2013 | 2012 |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Precio (miles de euros) | (155) | (2.602) |
| Nominal swap (miles de euros) | 237.639 | 324.446 |
| Tipo interés medio bonos | 0,45% | 0,73% |
| Tipo interés medio préstamos | 1,06% | 1,65% |
| Tasa de amortización anticipada | 0,09% | 0,67% |
| Fallidos acumulados | 0,00% | 0,00% |
| Impagados (mora a más de 3 meses) | 2,10% | 1,62% |
| Ultima fecha de liquidación | 15/10/2014 | 15/10/2014 |

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 3 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés de referencia de los bonos más el margen medio de las Series y más un 0,18%, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

Para la valoración de swap, la Sociedad gestora del Fondo parte de los datos que se han remitido a Banco de España donde se recogen los "Niveles internos de calidad crediticia". Estos niveles tienen asociados PD, LGD y niveles de S&P para cada tipo de activo originado por Banco Santander (préstamo al consumo, préstamo hipotecario, préstamo a empresas, instituciones...)

La PD considera deudores en mora cuyo periodo en morosidad han sobrepasado los 90 días o sobre los que Banco Santander tiene serias dudas de que puedan afrontar sus deudas (morosidad subjetiva) (Basilea II).

La LGD mide la severidad de la pérdida incurrida por el deudor (Basilea II).

Por otro lado, partiendo de la calificación en el momento actual de los bonos, se evalúa la probabilidad de fallido de los activos que han sido cedidos al fondo y están respaldando a dichos bonos, multiplicando el peso relativo de los bonos por su probabilidad de fallido. Para cada calificación de los bonos otorgada por una Agencia de Calificación existe una probabilidad de fallido a 1 año. Obtenemos, por tanto, la probabilidad de fallido de los activos representados por unos bonos que han sido calificados por las Agencias.

Esa probabilidad de fallido del párrafo de arriba lleva asociada una calificación implícita de parte de las Agencias de Calificación. Con dicha calificación y la matriz de transición publicada por las Agencias de Calificación, se infiere el comportamiento de la cartera desde un punto de vista de impago.

La matriz de transición informa al mercado sobre el comportamiento a 1 año de la probabilidad de fallido de un activo financiero según su calificación en el momento del análisis.

Aplicando sucesivamente la matriz de transición sobre un momento concreto, es decir, el momento de valoración del swap, se obtiene una curva de fallido acumulada. Esta curva de fallido acumulada será la empleada, junto con la curva de tasa de amortización anticipada, para el cálculo de los flujos futuros de los activos que afectarán al pago de principal, intereses y saldo neto del swap.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2013, ha sido un gasto por importe de 1.539 miles de euros (2.620 miles de euros de gasto en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 288 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 (563 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe "Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura" del pasivo corriente del balance.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

| | Miles de Euros | |
|---|----------------|--------------|
| | 2013 | 2012 |
| Coberturas de flujos de efectivo <i>De los que: Reconocidos directamente en el balance" (véase Nota 9)</i> | 155 | 2.602 |
| | 155 | 2.602 |

13. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2013, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivada de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Amortización anticipada de los Bonos y liquidación anticipada del Fondo

Sin perjuicio de la Fecha de Vencimiento Final de los Bonos (el 15 de enero de 2037), la Sociedad Gestora podrá proceder a la liquidación anticipada del Fondo y, consecuentemente a la amortización anticipada en una Fecha de Pago de la totalidad de los Bonos, cuando el saldo pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% de su saldo inicial.

2. Impago de los Derechos de Crédito

Los titulares de los Bonos emitidos correrán con el riesgo de impago de los Derechos de Crédito.

El Cedente y la Sociedad Gestora no asumen responsabilidad alguna por impago de los deudores, ni asumen responsabilidad en garantizar el buen fin de la operación, ni otorgarán garantías o avales ni incurrirán en pactos de recompra.

3. Amortización anticipada de los Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo son susceptibles de ser amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada uno de los contratos de concesión de los Préstamos de los que se derivan los Derechos de Crédito, la parte del capital pendiente de amortizar.

4. Liquidez

No existe garantía de que para los Bonos se produzca en el mercado una negociación con una frecuencia o volumen mínimo. Además, en ningún caso el Fondo podrá recomprar los Bonos a sus titulares aunque sí podrán ser amortizados anticipadamente.

5. Rentabilidad

La tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito puede estar influida por diversos factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, los tipos de interés del mercado, la distribución sectorial de la cartera y, en general, el nivel de actividad económica.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, la vida media y la duración de los Bonos está sujeto a hipótesis de tasas de amortización anticipada que pueden no cumplirse.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2013 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

14. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2013:

| Liquidación de cobros y pagos del período | En miles de euros | | | |
|---|-------------------|-------------|-------------|-------------|
| | Período | | Acumulado | |
| | Real | Contractual | Real | Contractual |
| Derechos de Crédito clasificados en el Activo: | | | | |
| Cobros por amortizaciones ordinarias | 92.568 | N/A | 1.650.413 | N/A |
| Cobros por amortizaciones anticipadas | 188 | N/A | 4.497 | N/A |
| Cobros por intereses ordinarios | 3.020 | N/A | 17.143 | N/A |
| Cobros por intereses previamente impagados | - | N/A | - | N/A |
| Cobros por amortizaciones previamente impagadas | - | N/A | - | N/A |
| Otros cobros en especie | - | N/A | - | N/A |
| Otros cobros en efectivo | 4 | N/A | 210 | N/A |
| Series emitidas clasificadas en el Pasivo: | | | | |
| Pagos por amortización ordinaria (Serie A) | (84.241) | N/A | (1.604.782) | N/A |
| Pagos por amortización ordinaria (Serie B) | - | N/A | (24.814) | N/A |
| Pagos por intereses ordinarios (Serie A) | (647) | N/A | (194.087) | N/A |
| Pagos por intereses ordinarios (Serie B) | (63) | N/A | (6.852) | N/A |
| Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A) | - | N/A | - | N/A |
| Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B) | - | N/A | - | N/A |
| Pagos por amortización previamente impagada (Serie A) | - | N/A | - | N/A |
| Pagos por amortización previamente impagada (Serie B) | - | N/A | - | N/A |
| Pagos por intereses previamente impagados (Serie A) | - | N/A | - | N/A |
| Pagos por intereses previamente impagados (Serie B) | - | N/A | - | N/A |
| Pagos por amortización de préstamos subordinados | - | N/A | (14.575) | N/A |
| Pagos por intereses de préstamos subordinados | - | N/A | (380) | N/A |
| Otros pagos del período | (1.911) | N/A | (8.718) | N/A |

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las presentes cuentas anuales sin incluir, en el cuadro anterior, la información contractual sobre los cobros y pagos que estaban previstos en el folleto de constitución del Fondo, atendiendo a la enorme dificultad práctica de su elaboración por la antigüedad del Fondo; debido a que esta información no fue definida en el folleto de constitución del Fondo y a la posibilidad dada por el regulador en base a dicha impracticabilidad. No obstante lo anterior, a continuación se muestra la comparativa, entre la situación inicial y la actual, de ciertas tasas e hipótesis asociadas a los activos y pasivos del Fondo:

| | Tasas e Hipótesis | |
|---|-------------------|-------------------|
| | Situación Actual | Situación Inicial |
| Activos: | | |
| Tipo de interés medio de la cartera | 1,65% | 2,49% |
| Tasa de amortización anticipada (hipótesis) | 0,67% | 4,00% |
| Tasa de fallidos (hipótesis) | - | - |
| Tasa de recuperación de fallidos (hipótesis) | - | - |
| Tasa de morosidad (hipótesis) | 1,62% | - |
| Loan to value medio | - | - |
| Vida media de los activos | 5 | 9 |
| Fecha de liquidación anticipada del fondo (hipótesis) | 15/10/2014 | 15/01/2014 |

A continuación, se desglosa, por fechas de pago, los pagos realizados a los pasivos del Fondo en el ejercicio 2013:

| APLICACIÓN | 15/01/2013 | 15/04/2013 | 15/07/2013 | 15/10/2013 |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| GASTOS ORDINARIOS | 6.681,87 € | 15.302,20 € | 3.590,73 € | 3.991,70 € |
| COMISIÓN S.G.F.T. | 19.196,82 € | 17.257,57 € | 16.118,90 € | 14.974,54 € |
| PAGO SWAP | 1.442.015,90 € | 556.112,63 € | 667.771,37 € | 350.868,49 € |
| COBRO SWAP | -342.686,00 € | -297.733,36 € | -289.136,33 € | -273.528,23 € |
| INTERESES BONOS SERIE A1 | 186.920,30 € | 156.643,20 € | 155.736,70 € | 148.122,10 € |
| INTERESES BONOS SERIE B | 15.913,70 € | 15.081,20 € | 15.739,80 € | 16.132,00 € |
| FONDOS DISPONIBLES AMORTIZACIÓN A | 24.689.071,40 € | 21.345.174,20 € | 20.971.514,90 € | 17.235.465,80 € |
| FONDOS DISPONIBLES AMORTIZACIÓN B | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| FONDO DE RESERVA | 12.144.804,97 € | 12.256.698,71 € | 12.509.654,66 € | 12.600.392,97 € |
| INTERESES PRÉSTAMO SUBORDINADO | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| AMORTIZACIÓN PRÉSTAMO SUBORDINADO | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| COMISIÓN ADMINISTRACIÓN | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |
| COMISIÓN VARIABLE | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € | 0,00 € |

Fondo de Titulización de Activos, Santander Público 1

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

El estado S.05.5 adjunto en el Anexo forma parte integrante de este informe de gestión.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

| DERECHOS DE CRÉDITO | A LA EMISIÓN | SITUACIÓN ACTUAL |
|------------------------------------|--------------------|------------------|
| Número de préstamos: | 1.479 | 357 |
| Saldo pendiente de amortizar DC's: | 1.850.000.036,22 € | 195.273.000€ |
| Importes unitarios DC'S vivos: | 1.250.845,19 € | 546.983,19 € |
| Tipo de interés: | 2,49% | 1,19% |

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

| AÑO | TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION |
|------|------------------------------------|
| 2005 | 5,64% |
| 2006 | 3,98% |
| 2007 | 2,04% |
| 2008 | 2,34% |
| 2009 | 2,62% |
| 2010 | 2,48% |
| 2011 | 2,23% |
| 2012 | 1,47% |
| 2013 | 1,31% |

1.2. Morosidad

| Total Impagados | Importe impagado Euros | | | Principal pendiente no vencido | Deuda Total |
|----------------------|------------------------|-----------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------|
| | Nº de activos | Principal | Intereses ordinarios | | |
| Hasta 1 mes | - | - | - | - | - |
| De 1 a 3 meses | 2,00 | - | 4.000,00 € | 4.000,00 € | 4.000,00 € |
| De 3 a 6 meses | 1,00 | 2.000,00 € | - | 2.000,00 € | 11.000,00 € |
| De 6 a 9 meses | - | - | - | - | - |
| De 9 a 12 meses | - | - | - | - | - |
| De 12 meses a 2 años | 3,00 | 1.831.000,00 € | - | 1.831.000,00 € | 1.831.000,00 € |
| Más de 2 años | 2,00 | 2.253.000,00 € | - | 2.253.000,00 € | 2.253.000,00 € |
| Total | 8,00 | 4.086.000,00 € | 4.000,00 € | 4.090.000,00 € | 11.000,00 € |

1.3. Tasa de amortización anticipada

| Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada | Importes en miles |
|--|-------------------|
| Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior | 92.568 |
| Amortización anticipada desde el cierre anual anterior | 188 |
| Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo | 1.654.910 |
| Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo | |
| Importe pendiente cierre del periodo | 195.273 |
| Tasa amortización anticipada efectiva del periodo | 0,09 |

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a mil ochocientos cincuenta millones (1.850.000.000) de euros, se encuentra constituida por dieciocho mil quinientos (18.500) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A constituida por dieciocho mil ciento treinta (18.130) Bonos, e importe nominal de mil ochocientos trece millones (1.813.000.000) de euros, la Serie B constituida por trescientos setenta (370) Bonos, e importe nominal de treinta y siete millones (37.000.000,00) de euros. Las cantidades serán abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles.

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 0,88 y la de los Bonos de la Serie B de 1,01 años.

| | 15/01/13 | | 15/04/13 | |
|----------------|--------------|-----------------|--------------|----------------|
| | Intereses | Amortización | Intereses | Amortización |
| SERIE A | 186.920,30 € | 24.689.071,40 € | 156.643,20 € | 21.345.174,20€ |
| SERIE B | 15.913,70 € | 0,00 € | 15.081,20 € | 0,00 € |

| | 15/07/13 | | 15/10/13 | |
|----------------|--------------|-----------------|--------------|-----------------|
| | Intereses | Amortización | Intereses | Amortización |
| SERIE A | 155.736,70 € | 20.971.514,90 € | 148.122,10 € | 17.235.465,80 € |
| SERIE B | 15.739,80 € | 0,00 € | 16.132,00 € | 0,00 € |

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,039% para los Bonos de la Serie A y del 0,30% para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2013 los siguientes tipos de interés:

| BONOS | PERIODO | | PERIODO | | PERIODO | | PERIODO | |
|----------------|---------------------|--------|---------------------|---------|---------------------|---------|---------------------|---------|
| | 15/10/12 – 15/01/12 | | 15/01/13 – 15/04/13 | | 15/04/13 – 15/07/13 | | 15/07/13 – 15/10/13 | |
| | INTERÉS NOMINAL | TAE | INTERÉS NOMINAL | TAE | INTERÉS NOMINAL | TAE | INTERÉS NOMINAL | TAE |
| SERIE A | 0,250% | 0,250% | 0,234% | 0,2342% | 0,250% | 0,2502% | 0,257% | 0,2572% |
| SERIE B | 0,511% | 0,512% | 0,495% | 0,4959% | 0,511% | 0,5120% | 0,518% | 0,5190% |

| BONOS | PERIODO | |
|----------------|---------------------|---------|
| | 15/10/13 – 15/01/14 | |
| | INTERÉS NOMINAL | TAE |
| SERIE A | 0,266% | 0,2663% |
| SERIE B | 0,527% | 0,5280% |

Las calificaciones a 31/12/2013 son las siguientes:

| SERIE (ISIN) | DENOMINACIÓN SERIE | CALIFICACIÓN | | | | |
|--------------|--------------------|--|-------------------------|------------------|---------------------------------|-------------------|
| | | FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA | AGENCIA DE CALIFICACIÓN | SITUACIÓN ACTUAL | SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR | SITUACIÓN INICIAL |
| ES0338185004 | Serie A | 07 03 2013 | Moody's/Fitch | Baa3/BB | Baa3/BBB | Aaa/AAA |
| ES0338185012 | Serie B | 07 03 2013 | Moody's/Fitch | Ba2/B | Ba2/BBB | A2/A |

| SERIES BONOS | Nº BONOS | NOMINAL EN CIRCULACION | | | |
|----------------------|----------|-------------------------|--------------------|------------------|---------|
| | | | INICIAL | ACTUAL | %Act/In |
| Serie A | | Nominal Unitario | 100.000,00 € | 11.484,73 € | |
| (ISIN= ES0338185004) | 18.130 | Nominal Total | 1.813.000.000,00 € | 208.218.154,90 € | 11,48% |
| Serie B | | Nominal Unitario | 100.000,00 € | 32.934,61 € | |
| (ISIN= ES0338185012) | 370 | Nominal Total | 37.000.000,00 € | 12.185.805,70 € | 32,93% |

No ha sido necesario por parte del Fondo la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

Los principales riesgos a los que está sometido el Fondo son de dos tipos: riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés.

En relación al riesgo de liquidez, el Fondo cuenta con un Préstamo Subordinado y con un Fondo de Reserva que describimos a continuación.

El Préstamo Subordinado, dotado de 28.450.000 euros se destinará a financiar la constitución del Fondo y emisión de los Bonos (aproximadamente 699.541,06 euros), a financiar parcialmente la adquisición de Derechos de Crédito (aproximadamente 458,94 euros), y a dotar el Fondo de Reserva (27.750.000 euros). El tipo de interés será el EURIBOR a tres meses más un margen del 0,75%.

La parte del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales que se destine a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos, se irá amortizando trimestralmente, a medida que se vayan amortizando dichos gastos durante los tres (3) primeros años desde la Fecha de Desembolso. La parte del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales destinada a financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito, se amortizará en la fecha de pago posterior a la Fecha de Vencimiento Legal de dichos Derechos de Crédito, 23 de diciembre de 2031, o en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos. El resto del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales destinado a dotar el Fondo de Reserva, se amortizará en cada una de las Fechas de Pago en cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos del Fondo de Reserva a la Fecha de Determinación anterior, y a la Fecha de Determinación en curso.

El Fondo de Reserva estará dotado con un importe inicial de 27.750.000 euros equivalente al 1,5% del importe inicial de la Emisión 1.850.000.000 euros, pudiendo decrecer trimestralmente en cada Fecha de Pago, una vez que alcance el 3% de Saldo Vivo de la Emisión, manteniéndose en dicho porcentaje hasta que el Fondo de Reserva alcance el importe de 13.875.000 euros, momento a partir del cual permanecerá constante en dicho nivel hasta la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo o a la Amortización Anticipada, en que se utilizará para el cumplimiento de las obligaciones de pago del Fondo.

Respecto al riesgo de tipo de interés, la celebración de la Permuta Financiera de Intereses responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera de Intereses, el Fondo realizará pagos al BANCO calculados sobre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y, como contrapartida, el BANCO realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Las cantidades a pagar por la Parte A será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocial de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Liquidación (es decir, igual o equivalente a: número de días /360). El tipo de Interés de la Parte A será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses percibidos de los Derechos de Crédito e ingresados al Fondo durante el Período de Liquidación que vence, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación. El Nocial de Permuta para la Parte A será el Saldo de los Derechos de Crédito definido como la media diaria durante el Período de Liquidación que vence del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Las cantidades a pagar por la Parte B será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días del Período de Liquidación (es decir, igual o equivalente a: número de días/360). El tipo de Interés de la Parte B será, para cada Período de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia, más (ii) el Margen. A estos efectos, el "Margen" se define como el margen medio de cada Serie de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada Serie durante el Período de Devengo de Intereses en curso más un margen del 0,18%. El Nocial de Permuta para la Parte B será el importe mayor de: (i) el Nocial de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocial Ajustado al Rendimiento de los Derechos de Crédito.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (15 de marzo de 2038).

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2013 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

| % TACP | 11 | 13 | 15 |
|---------------------------|------------|--------------|------------|
| Vida Media Serie A | 1,23 | 0,88 | 0,70 |
| Amortización Final | Julio 2015 | Octubre 2014 | Abril 2014 |
| Vida Media Serie B | 1,35 | 1,01 | 0,70 |
| Amortización Final | Julio 2015 | Octubre 2014 | Abril 2014 |

No se esperan cambios de tendencias significativos. Las perspectivas de recuperación están condicionadas a la evolución futura de la economía del país.

Anexo a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2013; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO SANTANDER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| Tipología de activos titulizados | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 17/12/2004 | | | |
|---|-----------------------------|-------------------------|-------------|----------------|--|-------------------------|-------------|----------------|------------------------------|-------------------------|-------------|------------------|
| | Nº de activos vivos | Principal pendiente (1) | | | Nº de activos vivos | Principal pendiente (1) | | | Nº de activos vivos | Principal pendiente (1) | | |
| Participaciones hipotecarias | 0001 | | 0030 | | 0060 | | 0090 | | 0120 | | 0150 | |
| Certificados de transmisión hipotecaria | 0002 | | 0031 | | 0061 | | 0091 | | 0121 | | 0151 | |
| Préstamos hipotecarios | 0003 | | 0032 | | 0062 | | 0092 | | 0122 | | 0152 | |
| Cédulas hipotecarias | 0004 | | 0033 | | 0063 | | 0093 | | 0123 | | 0153 | |
| Préstamos a promotores | 0005 | | 0034 | | 0064 | | 0094 | | 0124 | | 0154 | |
| Préstamos a PYMES | 0007 | | 0036 | | 0066 | | 0096 | | 0126 | | 0156 | |
| Préstamos a empresas | 0008 | | 0037 | | 0067 | | 0097 | | 0127 | | 0157 | |
| Préstamos Corporativos | 0009 | | 0038 | | 0068 | | 0098 | | 0128 | | 0158 | |
| Cédulas territoriales | 0010 | | 0039 | | 0069 | | 0099 | | 0129 | | 0159 | |
| Bonos de tesorería | 0011 | | 0040 | | 0070 | | 0100 | | 0130 | | 0160 | |
| Deuda subordinada | 0012 | | 0041 | | 0071 | | 0101 | | 0131 | | 0161 | |
| Créditos AAPP | 0013 | 357 | 0042 | 195.273 | 0072 | 475 | 0102 | 288.032 | 0132 | 1.484 | 0162 | 1.850.000 |
| Préstamos consumo | 0014 | | 0043 | | 0073 | | 0103 | | 0133 | | 0163 | |
| Préstamos automoción | 0015 | | 0044 | | 0074 | | 0104 | | 0134 | | 0164 | |
| Arrendamiento financiero | 0016 | | 0045 | | 0075 | | 0105 | | 0135 | | 0165 | |
| Cuentas a cobrar | 0017 | | 0046 | | 0076 | | 0106 | | 0136 | | 0166 | |
| Derechos de crédito futuros | 0018 | | 0047 | | 0077 | | 0107 | | 0137 | | 0167 | |
| Bonos de titulización | 0019 | | 0048 | | 0078 | | 0108 | | 0138 | | 0168 | |
| Otros | 0020 | | 0049 | | 0079 | | 0109 | | 0139 | | 0169 | |
| Total | 0021 | 357 | 0050 | 195.273 | 0080 | 475 | 0110 | 288.032 | 0140 | 1.484 | 0170 | 1.850.000 |

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO SANTANDER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

| Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada | Situación actual 31/12/2013 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | |
|---|-----------------------------|------------|--|------------|
| | | | | |
| Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior | 0196 | -3 | 0206 | -190 |
| Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior | 0197 | -164 | 0207 | |
| Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior | 0200 | -92.404 | 0210 | -84.376 |
| Amortización anticipada desde el cierre anual anterior | 0201 | -188 | 0211 | -3.499 |
| Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo | 0202 | -1.654.910 | 0212 | -1.562.315 |
| Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1) | 0203 | | 0213 | |
| Principal pendiente cierre del periodo (2) | 0204 | 195.273 | 0214 | 288.032 |
| Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%) | 0205 | 0,09 | 0215 | 0,67 |

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO SANTANDER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

| Total Impagados (1) | Nº de activos | Importe impagado | | | | Deuda Total | | | | | |
|----------------------|---------------|-----------------------------|--------------------------|--------------|--------------------------------|-------------|--------------|-------------|-----------|-------------|--------------|
| | | Principal pendiente vencido | Intereses ordinarios (2) | Total | Principal pendiente no vencido | | | | | | |
| Hasta 1 mes | 0700 | | 0710 | 0720 | 0730 | 0740 | 0750 | | | | |
| De 1 a 3 meses | 0701 | 2 | 0711 | 0721 | 0731 | 0741 | 0751 | 4 | | | |
| De 3 a 6 meses | 0703 | 1 | 0713 | 0723 | 0733 | 0743 | 0753 | 13 | | | |
| De 6 a 9 meses | 0704 | | 0714 | 0724 | 0734 | 0744 | 0754 | | | | |
| De 9 a 12 meses | 0705 | | 0715 | 0725 | 0735 | 0745 | 0755 | | | | |
| De 12 meses a 2 años | 0706 | 3 | 0716 | 1.831 | 0726 | 0736 | 0746 | 1.831 | | | |
| Más de 2 años | 0708 | 2 | 0718 | 2.253 | 0728 | 0738 | 0748 | 2.253 | | | |
| Total | 0709 | 8 | 0719 | 4.086 | 0729 | 0739 | 4.090 | 0749 | 11 | 0759 | 4.101 |

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

| Impagados con garantía real (2) | Nº de activos | Importe impagado | | | | Deuda Total | Valor garantía (3) | Valor Garantía con Tasación > 2 años (4) | % Deuda/v. Tasación |
|---------------------------------|---------------|-----------------------------|----------------------|-------------|--------------------------------|-------------|--------------------|--|---------------------|
| | | Principal pendiente vencido | Intereses ordinarios | Total | Principal pendiente no vencido | | | | |
| Hasta 1 mes | 0772 | 0782 | 0792 | 0802 | 0812 | 0822 | 0832 | 0842 | 0,00 |
| De 1 a 3 meses | 0773 | 0783 | 0793 | 0803 | 0813 | 0823 | 0833 | 0843 | 9,48 |
| De 3 a 6 meses | 0774 | 0784 | 0794 | 0804 | 0814 | 0824 | 0834 | 1854 | 0,00 |
| De 6 a 9 meses | 0775 | 0785 | 0795 | 0805 | 0815 | 0825 | 0835 | 1855 | 0,00 |
| De 9 a 12 meses | 0776 | 0786 | 0796 | 0806 | 0816 | 0826 | 0836 | 1856 | 0,00 |
| De 12 meses a 2 años | 0777 | 0787 | 0797 | 0807 | 0817 | 0827 | 0837 | 1857 | 0,00 |
| Más de 2 años | 0778 | 0788 | 0798 | 0808 | 0818 | 0828 | 0838 | 1858 | 0,00 |
| Total | 0779 | 0789 | 0799 | 0809 | 0819 | 0829 | 0839 | 0849 | 0,00 |

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2013

Entidades cedentes de los activos titulizados: BANCO SANTANDER, S.A.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

| CUADRO D | Situación actual 31/12/2013 | | | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | | | Escenario inicial | | | | | |
|---|-----------------------------|-----------|--------------------------------|------|-----------------------------------|------|--|-----------|--------------------------------|------|-----------------------------------|------|-----------------------------|------|--------------------------------|------|-----------------------------------|-----------|
| | Tasa de activos dudosos (A) | | Tasa de fallido (contable) (B) | | Tasa de recuperación fallidos (D) | | Tasa de activos dudosos (A) | | Tasa de fallido (contable) (B) | | Tasa de recuperación fallidos (D) | | Tasa de activos dudosos (A) | | Tasa de fallido (contable) (B) | | Tasa de recuperación fallidos (D) | |
| Participaciones hipotecarias | 0850 | 0868 | 0886 | 0886 | 0886 | 0886 | 0904 | 0922 | 0940 | 0940 | 0940 | 0940 | 0958 | 0976 | 0994 | 0994 | 0994 | 0994 |
| Certificados de transmisión de hipoteca | 0851 | 0869 | 0887 | 0887 | 0887 | 0887 | 0905 | 0923 | 0941 | 0941 | 0941 | 0941 | 0959 | 0977 | 0995 | 0995 | 0995 | 0995 |
| Préstamos hipotecarios | 0852 | 0870 | 0888 | 0888 | 0888 | 0888 | 0906 | 0924 | 0942 | 0942 | 0942 | 0942 | 0960 | 0978 | 0996 | 0996 | 0996 | 0996 |
| Cédulas Hipotecarias | 0853 | 0871 | 0889 | 0889 | 0889 | 0889 | 0907 | 0925 | 0943 | 0943 | 0943 | 0943 | 0961 | 0979 | 0997 | 0997 | 0997 | 0997 |
| Préstamos a promotores | 0854 | 0872 | 0890 | 0890 | 0890 | 0890 | 0908 | 0926 | 0944 | 0944 | 0944 | 0944 | 0962 | 0980 | 0998 | 0998 | 0998 | 0998 |
| Préstamos a PYMES | 0855 | 0873 | 0891 | 0891 | 0891 | 0891 | 0909 | 0927 | 0945 | 0945 | 0945 | 0945 | 0963 | 0981 | 0999 | 0999 | 0999 | 0999 |
| Préstamos a empresas | 0856 | 0874 | 0892 | 0892 | 0892 | 0892 | 0910 | 0928 | 0946 | 0946 | 0946 | 0946 | 0964 | 0982 | 1000 | 1000 | 1000 | 1000 |
| Préstamos Corporativos | 0857 | 0875 | 0893 | 0893 | 0893 | 0893 | 0911 | 0929 | 0947 | 0947 | 0947 | 0947 | 0965 | 0983 | 1001 | 1001 | 1001 | 1001 |
| Cédulas Territoriales | 1066 | 1084 | 1102 | 1102 | 1102 | 1102 | 1120 | 1138 | 1156 | 1156 | 1156 | 1156 | 1174 | 1192 | 1210 | 1210 | 1210 | 1210 |
| Bonos de Tesorería | 0858 | 0876 | 0894 | 0894 | 0894 | 0894 | 0912 | 0930 | 0948 | 0948 | 0948 | 0948 | 0966 | 0984 | 1002 | 1002 | 1002 | 1002 |
| Deuda subordinada | 0859 | 0877 | 0895 | 0895 | 0895 | 0895 | 0913 | 0931 | 0949 | 0949 | 0949 | 0949 | 0967 | 0985 | 1003 | 1003 | 1003 | 1003 |
| Créditos AAPP | 0860 | 2,10 0878 | 0,00 0896 | 0896 | 0896 | 0896 | 0914 | 1,62 0932 | 0,00 0950 | 0950 | 0950 | 0950 | 0968 | 0986 | 0,00 1004 | 1004 | 1004 | 0,02 1004 |
| Préstamos Consumo | 0861 | 0879 | 0897 | 0897 | 0897 | 0897 | 0915 | 0933 | 0951 | 0951 | 0951 | 0951 | 0969 | 0987 | 1005 | 1005 | 1005 | 1005 |
| Préstamos automoción | 0862 | 0880 | 0898 | 0898 | 0898 | 0898 | 0916 | 0934 | 0952 | 0952 | 0952 | 0952 | 0970 | 0988 | 1006 | 1006 | 1006 | 1006 |
| Cuotas arrendamiento financiero | 0863 | 0881 | 0899 | 0899 | 0899 | 0899 | 0917 | 0935 | 0953 | 0953 | 0953 | 0953 | 0971 | 0989 | 1007 | 1007 | 1007 | 1007 |
| Cuentas a cobrar | 0864 | 0882 | 0900 | 0900 | 0900 | 0900 | 0918 | 0936 | 0954 | 0954 | 0954 | 0954 | 0972 | 0990 | 1008 | 1008 | 1008 | 1008 |
| Derechos de crédito futuros | 0865 | 0883 | 0901 | 0901 | 0901 | 0901 | 0919 | 0937 | 0955 | 0955 | 0955 | 0955 | 0973 | 0991 | 1009 | 1009 | 1009 | 1009 |
| Bonos de titulización | 0866 | 0884 | 0902 | 0902 | 0902 | 0902 | 0920 | 0938 | 0956 | 0956 | 0956 | 0956 | 0974 | 0992 | 1010 | 1010 | 1010 | 1010 |
| Otros | 0867 | 0885 | 0903 | 0903 | 0903 | 0903 | 0921 | 0939 | 0957 | 0957 | 0957 | 0957 | 0975 | 0993 | 1011 | 1011 | 1011 | 1011 |

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.1

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Entidades cedentes de los activos titulizados: **BANCO SANTANDER, S.A.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1) | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 17/12/2004 | | | |
|---|-----------------------------|------|---------------------|---------|--|------|---------------------|---------|------------------------------|-------|---------------------|-----------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | |
| Inferior a 1 año | 1300 | 81 | 1310 | 9.392 | 1320 | 126 | 1330 | 48.823 | 1340 | 37 | 1350 | 35.231 |
| Entre 1 y 2 años | 1301 | 60 | 1311 | 14.820 | 1321 | 69 | 1331 | 12.841 | 1341 | 73 | 1351 | 21.011 |
| Entre 2 y 3 años | 1302 | 46 | 1312 | 15.310 | 1322 | 61 | 1332 | 23.123 | 1342 | 97 | 1352 | 37.441 |
| Entre 3 y 5 años | 1303 | 104 | 1313 | 97.996 | 1323 | 98 | 1333 | 56.082 | 1343 | 266 | 1353 | 162.694 |
| Entre 5 y 10 años | 1304 | 46 | 1314 | 36.845 | 1324 | 93 | 1334 | 118.540 | 1344 | 642 | 1354 | 918.269 |
| Superior a 10 años | 1305 | 20 | 1315 | 20.910 | 1325 | 28 | 1335 | 28.623 | 1345 | 369 | 1355 | 675.354 |
| Total | 1306 | 357 | 1316 | 195.273 | 1326 | 475 | 1336 | 288.032 | 1346 | 1.484 | 1356 | 1.850.000 |
| Vida residual media ponderada (años) | 1307 | 4,00 | | | 1327 | 5,00 | | | 1347 | 9,00 | | |

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

| Antigüedad | Situación actual 31/12/2013 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | Situación inicial 17/12/2004 | |
|----------------------------|-----------------------------|------|--|------|------------------------------|------|
| | Años | | Años | | Años | |
| Antigüedad media ponderada | 0630 | 9,02 | 0632 | 8,00 | 0634 | 0,00 |

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

| CUADRO A | | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Escenario inicial 17/12/2004 | | | |
|--------------|--------------------|-----------------------------|------------------|---------------------|-------------------------------|--|------------------|---------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------|---------------------|-------------------------------|
| | | Nº de pasivos emitidos | Nominal unitario | Principal pendiente | Vida media de los pasivos (1) | Nº de pasivos emitidos | Nominal unitario | Principal pendiente | Vida media de los pasivos (1) | Nº de pasivos emitidos | Nominal unitario | Principal pendiente | Vida media de los pasivos (1) |
| Serie (2) | Denominación serie | 0001 | 0002 | 0003 | 0004 | 0005 | 0006 | 0007 | 0008 | 0009 | 0070 | 0080 | 0090 |
| ES0338185004 | BONOS SERIE A | 18.130 | 11 | 208.218 | 0,88 | 18.130 | 16 | 292.459 | 1,49 | 18.130 | 100 | 1.813.000 | 4,00 |
| ES0338185012 | BONOS SERIE B | 370 | 33 | 12.186 | 1,10 | 370 | 33 | 12.186 | 2,01 | 370 | 100 | 37.000 | 6,42 |
| Total | | 8006 | 18.500 | 8025 | 220.404 | 8045 | 18.500 | 8065 | 304.645 | 8085 | 18.500 | 8105 | 1.850.000 |

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

| Serie (1) | | Denominación serie | Grado de subordinación (2) | Índice de referencia (3) | Margen (4) | Tipo aplicado | Intereses | | | | Principal pendiente | | Corrección de valor por repercusión de pérdidas | | | | | | |
|--------------|---------------|--------------------|----------------------------|--------------------------|------------|---------------|------------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|----------------------|--------------------|---|---------|-----------------|--|------|---------|------|
| | | | | | | | Base de cálculo de intereses | Días Acumulados (5) | Intereses Acumulados (6) | Intereses impagados | Principal no vencido | Principal impagado | | | Total pendiente | | | | |
| | | | 9950 | 9960 | 9970 | 9980 | 9990 | 9991 | 9993 | 9997 | 9994 | 9995 | 9998 | 9995 | | | | | |
| ES0338185004 | BONOS SERIE A | NS | | E3M | 0,04 | 0,27 | 360 | 78 | 120 | | 208.218 | | 208.338 | | | | | | |
| ES0338185012 | BONOS SERIE B | S | | E3M | 0,30 | 0,53 | 360 | 78 | 14 | | 12.186 | | 12.200 | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | 9228 | 134 | 9105 | | 9085 | 220.404 | 9095 | | 9115 | 220.538 | 9227 |

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

| CUADRO C | | | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | |
|--------------|--------------------|-----------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|--|----------------------|-----------------------|----------------------|
| | | | Amortización principal | | Intereses | | Amortización principal | | Intereses | |
| Serie (1) | Denominación serie | Fecha final (2) | Pagos del periodo (3) | Pagos acumulados (4) | Pagos del periodo (3) | Pagos acumulados (4) | Pagos del periodo (3) | Pagos acumulados (4) | Pagos del periodo (3) | Pagos acumulados (4) |
| | | 7290 | 7300 | 7310 | 7320 | 7330 | 7340 | 7350 | 7360 | 7370 |
| ES0338185004 | BONOS SERIE A | 15-01-2037 | 84.241 | 1.604.782 | 647 | 194.087 | 86.478 | 1.520.541 | 3.785 | 193.440 |
| ES0338185012 | BONOS SERIE B | 15-01-2037 | | 24.813 | 63 | 6.852 | 3.603 | 24.813 | 202 | 6.789 |
| Total | | | 7305 | 84.241 | 7315 | 1.629.595 | 7325 | 710 | 7335 | 200.939 |
| | | | | | | | 7345 | 90.081 | 7355 | 1.545.354 |
| | | | | | | | | | 7365 | 3.987 |
| | | | | | | | | | 7375 | 200.229 |

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.2

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

| Serie (1) | Denominación serie | Calificación | | | | |
|--------------|--------------------|--|--|------------------|---------------------------------|-------------------|
| | | Fecha último cambio de calificación crediticia | Agencia de calificación crediticia (2) | Situación actual | Situación anual cierre anterior | Situación inicial |
| | | 3310 | 3330 | 3350 | 3360 | 3370 |
| ES0338185004 | BONOS SERIE A | 07-03-2013 | FCH | BB | BBB | AAA |
| ES0338185004 | BONOS SERIE A | 22-02-2013 | MDY | Baa3 | Baa3 | Aaa |
| ES0338185012 | BONOS SERIE B | 07-03-2013 | FCH | B | BBB | A |
| ES0338185012 | BONOS SERIE B | 22-02-2013 | MDY | Ba2 | Ba2 | A2 |

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.3

| |
|---|
| Denominación del Fondo: FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1 Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A. Estados agregados: No Periodo: 2º Semestre Ejercicio: 2013 |
|---|

| INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS <i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i> | | Situación actual 31/12/2013 | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 |
|--|------|--------------------------------|------|--|
| 1. Importe del Fondo de Reserva | 0010 | 12.600 | 1010 | 13.875 |
| 2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados | 0020 | 6,45 | 1020 | 4,82 |
| 3. Exceso de spread (%) (1) | 0040 | 1,00 | 1040 | 1,00 |
| 4. Permuta financiera de intereses (S/N) | 0050 | Si | 1050 | Si |
| 5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N) | 0070 | No | 1070 | No |
| 6. Otras permutas financieras (S/N) | 0080 | No | 1080 | No |
| 7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2) | 0090 | | 1090 | |
| 8. Subordinación de series (S/N) | 0110 | No | 1110 | No |
| 9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3) | 0120 | 94,47 | 1120 | 96,00 |
| 10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales | 0150 | | 1150 | |
| 11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos | 0160 | | 1160 | |
| 12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas | 0170 | | 1170 | |
| 13. Otros (S/N) (4) | 0180 | No | 1180 | No |
| (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes | | | | |

| Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias | | NIF | | Denominación |
|---|------|-----|------|--------------|
| Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5) | 0200 | | 1210 | Santander |
| Permutas financieras de tipos de interés | 0210 | | 1220 | |
| Permutas financieras de tipos de cambio | 0220 | | 1230 | |
| Otras permutas financieras | 0230 | | 1240 | |
| Contraparte de la Línea de Liquidez | 0240 | | 1250 | |
| Entidad Avalista | 0250 | | 1260 | |
| Contraparte del derivado de crédito | 0260 | | 1270 | |

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.4

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2013**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| Concepto (1) | Meses impago | | Días impago | | Importe impagado acumulado | | | | Ratio (2) | | | | Ref. Folleto | | |
|---|--------------|---|-------------|----|----------------------------|-------|------------------|-------|------------------|------|------------------|------|--------------|-------------------|------|
| | | | | | Situación actual | | Período anterior | | Situación actual | | Período anterior | | | Última Fecha Pago | |
| 1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a | 0010 | 0 | 0030 | 90 | 0100 | 4.097 | 0200 | 4.614 | 0300 | 2,10 | 0400 | 1,60 | 1120 | 2,01 | |
| 2. Activos Morosos por otras razones | | | | | 0110 | | 0210 | | 0310 | | 0410 | | 1130 | | |
| Total Morosos | | | | | 0120 | 4.097 | 0220 | 4.614 | 0320 | 2,10 | 0420 | 1,60 | 1140 | 2,01 | 1280 |
| 3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a | 0050 | 0 | 0060 | 90 | 0130 | 2.043 | 0230 | 2.043 | 0330 | 1,05 | 0430 | 0,71 | 1050 | 0,98 | |
| 4. Activos Fallidos por otras razones | | | | | 0140 | 141 | 0240 | 299 | 0340 | 0,07 | 0440 | 0,00 | 1160 | 0,06 | |
| Total Fallidos | | | | | 0150 | 2.184 | 0250 | 2.342 | 0350 | 1,12 | 0450 | 0,71 | 1200 | 1,04 | 1290 |

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moros cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

| Otros ratios relevantes | Ratio (2) | | | | Ref. Folleto |
|-------------------------|------------------|------------------|-------------------|------|--------------|
| | Situación actual | período anterior | Última Fecha Pago | | |
| . | 0160 | 0260 | 0360 | 0460 | |
| . | 0170 | 0270 | 0370 | 0470 | |
| . | 0180 | 0280 | 0380 | 0480 | |
| . | 0190 | 0290 | 0390 | 0490 | |

| TRIGGERS (3) | Límite | % Actual | Última Fecha | | Ref. Folleto |
|--|--------|----------|--------------|------|----------------------------|
| | | | Pago | Pago | |
| Amortización secuencial: series (4) | 0500 | 0520 | 0540 | 0560 | |
| ES0338185004 Serie A | | | | | |
| ES0338185012 Serie B | 1,00 | 0,95 | 0,94 | | Capítulo II.11.3 página 41 |
| Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) | 0506 | 0526 | 0546 | 0566 | |
| ES0338185004 Serie A | | | | | |
| ES0338185012 Serie B | 8,00 | 0,00 | 0,00 | | Capítulo V.3.4 página 139 |
| No Reducción del Fondo de Reserva (6) | 0512 | 0532 | 0552 | 0572 | |
| OTROS TRIGGERS (3) | 0513 | 0523 | 0553 | 0573 | |

-
- (3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán
- (4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido
- (6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

| |
|--|
| |
|--|

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

| Distribución geográfica de activos titulizados | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 17/12/2004 | | | |
|--|-----------------------------|-----|-------------------------|---------|--|-----|-------------------------|---------|------------------------------|-------|-------------------------|-----------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente (1) | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente (1) | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente (1) | |
| Andalucía | 0400 | 59 | 0426 | 35.956 | 0452 | 27 | 0478 | 283.055 | 0504 | 233 | 0530 | 417.500 |
| Aragón | 0401 | 17 | 0427 | 31.126 | 0453 | 24 | 0479 | 45 | 0505 | 73 | 0531 | 118.820 |
| Asturias | 0402 | 3 | 0428 | 3.587 | 0454 | 4 | 0480 | | 0506 | 12 | 0532 | 26.312 |
| Baleares | 0403 | 6 | 0429 | 2.837 | 0455 | 8 | 0481 | 49 | 0507 | 48 | 0533 | 65.145 |
| Canarias | 0404 | 10 | 0430 | 3.681 | 0456 | 30 | 0482 | | 0508 | 53 | 0534 | 73.694 |
| Cantabria | 0405 | 12 | 0431 | 8.377 | 0457 | 19 | 0483 | 91 | 0509 | 35 | 0535 | 27.598 |
| Castilla-León | 0406 | 26 | 0432 | 2.644 | 0458 | 58 | 0484 | 61 | 0510 | 120 | 0536 | 77.377 |
| Castilla La Mancha | 0407 | 7 | 0433 | 437 | 0459 | 6 | 0485 | | 0511 | 39 | 0537 | 24.450 |
| Cataluña | 0408 | 105 | 0434 | 31.432 | 0460 | 157 | 0486 | 2.838 | 0512 | 370 | 0538 | 265.418 |
| Ceuta | 0409 | | 0435 | | 0461 | | 0487 | | 0513 | | 0539 | |
| Extremadura | 0410 | 20 | 0436 | 5.111 | 0462 | 14 | 0488 | 31 | 0514 | 58 | 0540 | 37.599 |
| Galicia | 0411 | 2 | 0437 | 91 | 0463 | 5 | 0489 | | 0515 | 22 | 0541 | 44.385 |
| Madrid | 0412 | 17 | 0438 | 21.561 | 0464 | 42 | 0490 | 231 | 0516 | 138 | 0542 | 320.135 |
| Meilla | 0413 | | 0439 | | 0465 | | 0491 | | 0517 | | 0543 | |
| Murcia | 0414 | 12 | 0440 | 6.460 | 0466 | 38 | 0492 | 574 | 0518 | 78 | 0544 | 76.438 |
| Navarra | 0415 | 14 | 0441 | 1.578 | 0467 | 11 | 0493 | 1.056 | 0519 | 32 | 0545 | 10.486 |
| La Rioja | 0416 | 3 | 0442 | 2.374 | 0468 | 3 | 0494 | | 0520 | 20 | 0546 | 26.039 |
| Comunidad Valenciana | 0417 | 40 | 0443 | 31.898 | 0469 | 27 | 0495 | | 0521 | 141 | 0547 | 211.816 |
| País Vasco | 0418 | 4 | 0444 | 6.123 | 0470 | 2 | 0496 | 1 | 0522 | 12 | 0548 | 26.788 |
| Total España | 0419 | 357 | 0445 | 195.273 | 0471 | 475 | 0497 | 288.032 | 0523 | 1.484 | 0549 | 1.850.000 |
| Otros países Unión europea | 0420 | | 0446 | | 0472 | | 0498 | | 0524 | | 0550 | |
| Resto | 0422 | | 0448 | | 0474 | | 0500 | | 0526 | | 0552 | |
| Total general | 0425 | 357 | 0450 | 195.273 | 0475 | 475 | 0501 | 288.032 | 0527 | 1.484 | 0553 | 1.850.000 |

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

| Divisa/Activos titulizados | Situación actual 31/12/2013 | | | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | | | Situación inicial 17/12/2004 | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------|------------|-----------------------------------|---------|----------------------------------|----------------|--|------------|-----------------------------------|---------|----------------------------------|----------------|------------------------------|--------------|-----------------------------------|-----------|----------------------------------|------------------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente en Divisa (1) | | Principal pendiente en euros (1) | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente en Divisa (1) | | Principal pendiente en euros (1) | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente en Divisa (1) | | Principal pendiente en euros (1) | |
| Euro - EUR | 0571 | 357 | 0577 | 195.273 | 0583 | 195.273 | 0600 | 475 | 0606 | 288.032 | 0611 | 288.032 | 0620 | 1.484 | 0626 | 1.850.000 | 0631 | 1.850.000 |
| EEUU Dólar - USD | 0572 | | 0578 | | 0584 | | 0601 | | 0607 | | 0612 | | 0621 | | 0627 | | 0632 | |
| Japón Yen - JPY | 0573 | | 0579 | | 0585 | | 0602 | | 0608 | | 0613 | | 0622 | | 0628 | | 0633 | |
| Reino Unido Libra - GBP | 0574 | | 0580 | | 0586 | | 0603 | | 0609 | | 0614 | | 0623 | | 0629 | | 0634 | |
| Otras | 0575 | | | | 0587 | | 0604 | | | | 0615 | | 0624 | | | | 0635 | |
| Total | 0576 | 357 | | | 0588 | 195.273 | 0605 | 475 | | | 0616 | 288.032 | 0625 | 1.484 | | | 0636 | 1.850.000 |

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

| Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1) | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 17/12/2004 | | | |
|--|-----------------------------|----------|---------------------|--------------|--|-----------|---------------------|--------------|------------------------------|--------------|---------------------|------------------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | |
| 0% - 40% | 1100 | 5 | 1110 | 2.380 | 1120 | 28 | 1130 | 2.722 | 1140 | 1.484 | 1150 | 1.850.000 |
| 40% - 60% | 1101 | | 1111 | | 1121 | 1 | 1131 | 265 | 1141 | | 1151 | |
| 60% - 80% | 1102 | | 1112 | | 1122 | | 1132 | | 1142 | | 1152 | |
| 80% - 100% | 1103 | | 1113 | | 1123 | | 1133 | | 1143 | | 1153 | |
| 100% - 120% | 1104 | | 1114 | | 1124 | | 1134 | | 1144 | | 1154 | |
| 120% - 140% | 1105 | | 1115 | | 1125 | | 1135 | | 1145 | | 1155 | |
| 140% - 160% | 1106 | | 1116 | | 1126 | | 1136 | | 1146 | | 1156 | |
| superior al 160% | 1107 | | 1117 | | 1127 | | 1137 | | 1147 | | 1157 | |
| Total | 1108 | 5 | 1118 | 2.380 | 1128 | 29 | 1138 | 2.987 | 1148 | 1.484 | 1158 | 1.850.000 |
| Media ponderada (%) | | | 1119 | 10,60 | | | 1139 | 6,84 | | | 1159 | 29,65 |

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

| Rendimiento índice del periodo | Número de activos | | Principal Pendiente | | Margen ponderado s/ índice de referencia | | Tipo de interés medio ponderado (2) | |
|---------------------------------------|-------------------|------------|---------------------|----------------|---|-------------|--|--------------|
| | vivos | | | | | | | |
| Índice de referencia (1) | 1400 | | 1410 | | 1420 | | 1430 | |
| EURIBOR 12 MESES | 26 | | 41.767 | | 1,82 | | 2,00 | |
| TIPO DE INTERES FIJO | 18 | | 8.910 | | 0,00 | | 6,00 | |
| MEDIA MENSUAL EURIBOR A 6 MESES | 1 | | 13 | | 0,64 | | 1,00 | |
| MEDIA 6 ULTIMOS MESES EURIBOR A 1 AÑO | 10 | | 25 | | 0,15 | | 1,00 | |
| EURIBOR A 1 MES - DIARIO | 1 | | 155 | | 0,11 | | 0,00 | |
| MEDIA MENSUAL EURIBOR A 1 AÑO | 1 | | 207 | | 0,15 | | 1,00 | |
| MEDIA MENSUAL EURIBOR A 3 MESES | 5 | | 677 | | 0,08 | | 0,00 | |
| EURIBOR A 3 MESES - DIARIO | 184 | | 112.929 | | 0,24 | | 0,00 | |
| EURIBOR A 6 MESES - DIARIO | 2 | | 210 | | 0,49 | | 1,00 | |
| EURIBOR DIARIO A 12 MESES | 48 | | 20.271 | | 0,35 | | 1,00 | |
| MIBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO | 12 | | 2.564 | | 0,68 | | 1,00 | |
| EURIBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO | 36 | | 3.109 | | 0,35 | | 1,00 | |
| MIBOR A 3 MESES | 8 | | 1.391 | | 0,14 | | 1,00 | |
| MIBOR A 1 AÑO | 4 | | 648 | | 0,79 | | 1,00 | |
| INDETERMINADOS | 1 | | 2.397 | | 0,05 | | 1,00 | |
| Total | 1405 | 357 | 1415 | 195.273 | 1425 | 6,04 | 1435 | 16,00 |

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

| CUADRO E Tipo de interés nominal | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 17/12/2004 | | | |
|--|-----------------------------|------------|---------------------|----------------|--|------------|---------------------|----------------|------------------------------|--------------|---------------------|------------------|
| | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | | Nº de activos vivos | | Principal pendiente | |
| Inferior al 1% | 1500 | 277 | 1521 | 150.947 | 1542 | 415 | 1563 | 245.601 | 1584 | | 1605 | |
| 1% - 1,49% | 1501 | 39 | 1522 | 11.420 | 1543 | 13 | 1564 | 9.782 | 1585 | | 1606 | |
| 1,5% - 1,99% | 1502 | 15 | 1523 | 3.582 | 1544 | 17 | 1565 | 744 | 1586 | 4 | 1607 | 3.323 |
| 2% - 2,49% | 1503 | 4 | 1524 | 2.880 | 1545 | 2 | 1566 | 22 | 1587 | 1.079 | 1608 | 1.528.772 |
| 2,5% - 2,99% | 1504 | | 1525 | | 1546 | | 1567 | | 1588 | 256 | 1609 | 158.152 |
| 3% - 3,49% | 1505 | 2 | 1526 | 705 | 1547 | 1 | 1568 | 731 | 1589 | 39 | 1610 | 32.200 |
| 3,5% - 3,99% | 1506 | 2 | 1527 | 801 | 1548 | 2 | 1569 | 1.929 | 1590 | 11 | 1611 | 23.811 |
| 4% - 4,49% | 1507 | 6 | 1528 | 17.301 | 1549 | 7 | 1570 | 18.445 | 1591 | 21 | 1612 | 25.309 |
| 4,5% - 4,99% | 1508 | | 1529 | | 1550 | 1 | 1571 | 4 | 1592 | 19 | 1613 | 4.823 |
| 5% - 5,49% | 1509 | 2 | 1530 | 659 | 1551 | 5 | 1572 | 1.544 | 1593 | 18 | 1614 | 33.262 |
| 5,5% - 5,99% | 1510 | 8 | 1531 | 4.574 | 1552 | 9 | 1573 | 6.117 | 1594 | 26 | 1615 | 30.149 |
| 6% - 6,49% | 1511 | 2 | 1532 | 2.404 | 1553 | 2 | 1574 | 3.111 | 1595 | 7 | 1616 | 8.518 |
| 6,5% - 6,99% | 1512 | | 1533 | | 1554 | | 1575 | | 1596 | | 1617 | |
| 7% - 7,49% | 1513 | | 1534 | | 1555 | | 1576 | | 1597 | | 1618 | |
| 7,5% - 7,99% | 1514 | | 1535 | | 1556 | | 1577 | | 1598 | | 1619 | |
| 8% - 8,49% | 1515 | | 1536 | | 1557 | | 1578 | | 1599 | 2 | 1620 | 34 |
| 8,5% - 8,99% | 1516 | | 1537 | | 1558 | | 1579 | | 1600 | 1 | 1621 | 42 |
| 9% - 9,49% | 1517 | | 1538 | | 1559 | | 1580 | | 1601 | | 1622 | |
| 9,5% - 9,99% | 1518 | | 1539 | | 1560 | 1 | 1581 | 2 | 1602 | | 1623 | |
| Superior al 10% | 1519 | | 1540 | | 1561 | | 1582 | | 1603 | 1 | 1624 | 1.605 |
| Total | 1520 | 357 | 1541 | 195.273 | 1562 | 475 | 1583 | 288.032 | 1604 | 1.484 | 1625 | 1.850.000 |
| Tipo de interés medio ponderado de los activos(%) | | | 9542 | 1,19 | | | 9584 | 1,00 | | | 1626 | 3,00 |
| Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%) | | | 9543 | 1,17 | | | 9585 | 1,02 | | | 1627 | 2,99 |

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

| Concentración | Situación actual 31/12/2013 | | | | Situación cierre anual anterior 31/12/2012 | | | | Situación inicial 17/12/2004 | | | |
|---|-----------------------------|-------|----------|----|--|-------|----------|----|------------------------------|-------|----------|----|
| | Porcentaje | | CNAE (2) | | Porcentaje | | CNAE (2) | | Porcentaje | | CNAE (2) | |
| Diez primeros deudores/emisores con más concentración | 2000 | 44,00 | | | 2030 | 34,83 | | | 2060 | 38,07 | | |
| Sector: (1) | 2010 | 8,27 | 2020 | 85 | 2040 | 6,34 | 2050 | 85 | 2070 | 6,21 | 2080 | 85 |

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.05.5

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**
 Estados agregados: **No**
 Período: **2º Semestre**
 Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

| Divisa/Pasivos emitidos por el fondo | Situación actual 31/12/2013 | | | | | | Situación inicial 17/12/2004 | | | | | |
|--------------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------------------------|---------|------------------------------|----------------|------------------------------|---------------|-------------------------------|-----------|------------------------------|------------------|
| | Nº de pasivos emitidos | | Principal pendiente en Divisa | | Principal pendiente en euros | | Nº de pasivos emitidos | | Principal pendiente en Divisa | | Principal pendiente en euros | |
| Euro - EUR | 3000 | 18.500 | 3060 | 220.404 | 3110 | 220.404 | 3170 | 18.500 | 3230 | 1.850.000 | 3250 | 1.850.000 |
| EEUU Dólar - USDR | 3010 | | 3070 | | 3120 | | 3180 | | 3240 | | 3260 | |
| Japón Yen - JPY | 3020 | | 3080 | | 3130 | | 3190 | | 3250 | | 3270 | |
| Reino Unido Libra - GBP | 3030 | | 3090 | | 3140 | | 3200 | | 3260 | | 3280 | |
| Otras | 3040 | | | | 3150 | | 3210 | | | | 3290 | |
| Total | 3050 | 18.500 | | | 3160 | 220.404 | 3220 | 18.500 | | | 3300 | 1.850.000 |

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



S.06

Denominación del Fondo: **FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER PUBLICO 1**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **SANTANDER DE TITULIZACION, SGFT, S.A.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**

NOTAS EXPLICATIVAS

INFORME DE AUDITOR

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos Santander Público 1, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 55 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 17 de febrero de 2014 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe como Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

D. Marcelo Alejandro Castro

D. Ignacio Ortega Gavara

Dña. Ana Bolado Valle

D. Jesús Fuentes Colella

D. Jesús Cepeda Caro

D. Gabriel de Escalante Yanguela

D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio Soler Ramos